

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9176**      *EMBOTELLADORA DE BEBIDAS ESPUMOSAS, S.A.*

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad EMBOTELLADORA DE BEBIDAS ESPUMOSAS, S.A., se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio avenida de la Virgen, número 104, de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), a las 18:00 horas del día 22 de diciembre de 2017, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas del 23 de diciembre, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales y distribución del resultado, si procede, correspondiente al ejercicio 2016.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A efectos de lo establecido en el artículo 172 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representan, al menos, el cinco por ciento del capital social tendrán derecho a solicitar, en forma fehaciente, un complemento de convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Dicho complemento habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria y deberá, a su vez, publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha de la reunión de la Junta.

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (Avenida de la Virgen, número 104), u obtener de forma inmediata y gratuita, y a partir de esta fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículos 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Villarrubia de los Ojos, 10 de noviembre de 2017.- Administradores Solidarios.

**ID: A170082087-1**